Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 1 de 43

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 08 23 A 31 08 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	75%	65%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Carolina Jiménez Martínez Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Mónica Lilian Martínez Barreto Yenid Carolina Reyes Rodríguez Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8299
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATROPESOS ($1.223.253.624) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIONES 1 Reinvertir y redistribuir la suma de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($70.414.288), los cuales se discriminan así: SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($63.517.481), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($6.896.807), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17046 de 2022, 30 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16293 de 2022 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 2 de 43

	38 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8299 de 2022 en la suma de SESENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($62.017.276), distribuidos de la siguiente manera: CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE ($55.758.601), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,908% del valor total de la adición y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($6.258.675), que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,092% restante del valor total de la adición MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE, ($1.285.270.900), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($1.155.563.609), que corresponden al 89,908% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE, ($129.707.291), que corresponden al 10,092% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	06/10/22
PRORROGAS	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 3 de 43

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/08/2023 AL 31/08/2023 se certifica el periodo al 31 de agosto, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	75%	65%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.
Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 06 de octubre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			**X**			El Asociado presentó certificación de la cuenta bancaria No 073564643 del Banco de Bogotá, en la cual, por medio de los soportes presentados, demuestra el manejo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 4 de 43

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.032.371, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.226.958, Material Didáctico $103.722, Elementos de Aseo Personal $1.715.525, Servicios Públicos e Internet $1.293.320, y PIGA $692.846.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			El Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No contó con requerimientos en curso durante el periodo verificado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 5 de 43

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial Desde Aspectos financieros, para el mes verificado, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			El responsable del servicio manifestó no haber recibido visitas por parte de entes de control en el período verificado.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 26 de julio de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Lady Milena Díaz asistió a comité ampliado en el Salón Comunal Calabria 1. Se evidenció listado de asistencia
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de agosto el Asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, hizo el aporte en el mes de agosto de $8.524.100, lo que representa un porcentaje acumulado de 26%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 6 de 43

	Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–-para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas importancia de la valoración visual y alimentación saludable. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 29 y 30 de mayo de 2023 y de la entrega de la información en la subdirección local del 13 de junio de 2023. No se encontraron casos que requirieran activación de ruta integral de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 7 de 43

							Los casos de riesgo de riesgo de desnutrición y/o sobrepeso se encontraron en seguimiento
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y un pesabebés, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de calibración emitida por una entidad autorizada por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC, para la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 22 de octubre de 2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB065008214 del 05 de julio de 2023 y con concepto favorable para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS025058265 del 23 de mayo de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio, sobre las visitas del 23/03/2023 y del 05/07/2023, mediante correo electrónico de manera inmediata.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 8 de 43

							Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable, del 22 de abril de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 11 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 9 de 43

							Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236 y acta de inspección sanitaria AS04503622707 con fecha de emisión del 7 de febrero de 2023. Alianza CEI Colombia, con NIT 900245252-6 y acta de inspección sanitaria AS08C004005 con fecha de emisión del 13 de enero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 10 de 43

	requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".						El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos correspondientes a la jornada liberada, el 4 de agosto de 2023. Realizaron la entrega de 118 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de agosto de 2023, con cubrimiento del 25 de agosto de 2023, distribuidos así: Caminadores: 20 Párvulos: 21 Prejardín: 44 Jardín: 33 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 11 de 43

16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. No se presentaron facturas o cuentas de cobro para su verificación.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado. Así mismo, se evidenciaron: -08 extintores con recarga vigente con fecha de octubre 2023 y mayo del 2024, señalizados y asegurados. -01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/04/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 12 de 43

							-Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. -Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. -Contaron con silbato como alarma independiente al fluido eléctrico Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.88% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, el simulacro de sismo realizado el día 27/07/2023 con un tiempo de 3 minutos y 30 segundos y un total de 137 personas y demás información solicitada. Se evidenció socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 31/01/2023, y con familias el día 31/01/2023. Se evidenció implementación del Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 10/05/2023. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por transito con niños y niñas el día 16/08/2023 * Medidas para reducir riesgos de accidentes por mobiliario en los hogares con familias el 03/08/2023 Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Así mismo, presentó socialización del manejo del extintor con talento humano el día 14/03/2023. Se observaron certificaciones para brigadas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 13 de 43

							*Primeros Auxilios: Junio 2023 SENA *Contra Incendios: Gestión 03-03-2023 *Contingencia y Evacuación: Gestión 03-03-2023
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Se implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:24-01-2023 Familias: 24-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:03-04-2023 Familias:03-04-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:27-01-2023 Familias: 29-05-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:25-05-2023 Familias: 25-05-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 06-06-2023 Familias: 06-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 23-06-2023 Familias: 23-06-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 14 de 43

							*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 02-02-2023 Familias: 08-08-023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 29-03-2023 Familias: 10-02-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano y familias para el 25/01/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con cuenta: N.º 2022-4799. Con vigencia del: 02 de septiembre de 2022 al 01 de septiembre de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico,			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 15 de 43

	garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.						residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 28-08-2023 con 99% de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión para el proceso de actualización del registro de publicidad exterior visual mediante alcance al radicado 2023EE105926 el 29-08-2023 y pago del recibo de registro PEV el 30-01-2023. Durante el período verificado no presentaron facturas relacionadas al componente.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó envió de los siguientes formatos: *Fugas ocultas (07-07-2023). *Reporte de consumo de agua residuos (21-07-2023). *Reporte de consumo de energía residuos (15-08-2023).
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de agosto. Adicional a lo anterior participó en la campaña de apagón ambiental con talento humano el 08-08-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 16 de 43

							Realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de: *Plan de aceites vegetales Usados 2-08-2023. * Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos 23-08-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con talento humano el 1/08/2023, en la cual se abordó el tema de ejes de trabajo, en el marco del proyecto pedagógico, por medio de reunión general.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales. Se sugirió plasmar en las planeaciones de forma más clara la estrategia pedagógica a desarrollar.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de julio, el cual fue socializado el 31/07/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 17 de 43

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de junio 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 1/08/2023, en la cual realizó actividad con familias, haciendo una reflexión frente a lo realizado desde casa para el tránsito a colegio, mediante preguntas enviadas por la plataforma de mensajería Whats App.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 22/08/2023, el cual tuvo lugar en el auditorio Manitas y se evidenció la participación del responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 25/08/2023, en la cual se abordó el tema acercamiento a la relatoría y procesos de acompañamiento en la promoción de buenas prácticas. Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica el 28/08/2023, ante la subdirección local, mediante correo electrónico.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de agosto, realizó la siguiente adquisición Presentó factura 1764 de 17/08/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA LAU, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $2.094.200

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 18 de 43

							Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 4/08/2023 con familias, talento humano, niños y niñas, acerca del buen trato por medio de actividad denominada “el botiquín del buen trato”.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Acta del 13/07/2023, en la cual abordaron la prevención del abuso sexual, con familias, por medio de actividad denominada “semáforo corporal”; con niños y niñas lo abordaron con experiencia pedagógica sobre las partes del cuerpo. Acta del 2/08/2023, en la cual abordaron la prevención de violencias y maltrato infantil, con niños y niñas, por medio de experiencia pedagógica sobre autocuidado y conocimiento corporal.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 25/08/2023, en la cual se realizó cualificación virtual a profesionales de atención a primera infancia de la localidad, sobre deber de denuncia, circular 007 de 2021; así mismo realizó formación a familias sobre corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 19 de 43

14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Se realizó formación a familias el 25/08/2023, sobre corresponsabilidad, la cual se encuentra pendiente de cargue en el sistema misional SIRBE, será verificado en el próximo periodo.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 3/08/2023, en la cual abordaron el tema tipologías de maltrato y ruta de atención por presunto caso de vulneración, con niños y niñas, mediante obra de títeres.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Realizó activación de ruta por presunto abuso sexual, ante ICBF con radicado mediante correo electrónico, el 18/07/2023, para la niña MLP del nivel jardín. Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: Frente al caso de la ruta activada por presunto abuso sexual, de la niña MCLM, del nivel de jardín, presentó cierre de caso del 11/07/2023, toda vez que la niña fue trasladada a la localidad de Kennedy. Radicó informe de cierre mediante correo electrónico al subdirector local el 11/07/2023. Frente a la ruta activada desde el sector salud por quemadura con aceite a la niña MNPV del nivel de jardín, presentó cierre del caso del 11/07/2023, toda vez que desde el ICBF no abrió caso y la mesa PAS determinó cierre del caso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 20 de 43

							Radicó cierre del caso mediante correo electrónico al subdirector local el 1/08/2023.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 3/08/2023, sobre compromisos firmados por los padres de familia en el pacto de corresponsabilidad, por medio de función de títeres.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022047512 del 25/10/2022. Se tenía programada jornada de sensibilización para el mes de octubre.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 9 de agosto de 2023, el responsable del servicio realizó las evaluaciones de desempeño a las y los colaboradores, así mismo la representante legal realizó seguimiento a las actividades desempeñadas por el responsable del servicio teniendo en cuenta los siguientes ítems concepto laboral y socio afectivo. Se evidenció acta y listado de asistencia de la actividad realizada.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios, con fecha de inicio del 1/05/2023 hasta el 05/12/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 21 de 43

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 26 de julio de 2023, la profesional en atención a la primera infancia. Angie Fagua y Carolina López realizaron socialización con las y los colaboradores sobre el componente nutrición y salubridad". Se evidenció acta y listado de asistencia. La próxima socialización se tiene programada para el 28 de agosto de 2023, sobre el componente ambientes adecuados y seguros.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			Para el periodo verificado garantizaron la proporción y permanecía del talento humano, durante la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial cuentan con dieciséis (16) personas cualificadas en el curso de primeros auxilios, ocho (8) para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual y siete (7) en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la Lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor con las y los colaboradores.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el período verificado no se presentaron controversias entre las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 22 de 43

							La próxima socialización se tenía programada para el 30 de agosto de 2023.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 14 de julio de 2023, el responsable del servicio desarrollo la jornada liberada con las y los colaboradores sobre juegos y competencia sana, con el objetivo de fomentar y favorecer actividades de mejoramiento continuo donde se fortalezca el trabajo en equipo y de reconocer sus habilidades y destrezas a nivel individual como colectivo. Se evidenció acta y listado de asistencia. El 4 de agosto de 2023, el responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia Marcela Parra realizó la jornada liberada y de bienestar con el objetivo de generar de fortalecer la unión y el compartir con las y los colaboradores, así mismo sensibilizar a las y los colaboradores sobre la importancia de promover un estado de conciencia frente a las emociones, sentimientos y comportamientos.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial; el cual fue revisado por la gestora local Ingrid Carolina Santos el 07 de julio de 2023. Se evidenció acta y listado de asistencia.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, no se presentaron cambios en el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 23 de 43

3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas las y los colaboradores del jardín Infantil cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel caminadores; las cuales 6 cuentan con la documentación completa y 4 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 24 de julio de 2023, con plazo para el 24 de agosto de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 14 de agosto de 2023, realizaron 3 inscripciones de ficha SIRBE para los niveles de caminadores, prejardín y jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos,			**X**			Para el periodo verificado se radicaron las siguientes actuaciones en SIRBE: El 2 de agosto de 2023, se realizó novedad de suspensión del niño ELYT del nivel de pre jardín. El 14 de agosto de 2023, radicaron tres actuaciones en atención de los niños LGGC, MCMM y EDCV, para los niveles de párvulos y pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 24 de 43

	tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El 17 de julio de 2023, compartieron una infografía con loa padres de familia, ofertando los cupos disponibles que cuenta el jardín infantil; por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp. Se evidenció acta y listado de asistencia.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía en el jardín infantil. La próxima apertura fue reprogramada para el 05 de septiembre de 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada a 20 de marzo de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con las y los colaboradores.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la			**X**			Cuentan con la contratación de una (1) persona en condición de desplazada por la violencia; en el cargo de apoyo administrativo de acuerdo Decreto 1860-2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 25 de 43

	violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.						
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión fue enviado el 04 de agosto de 2023 mediante correo electrónico y la entrega de metafísica y listados de asistencia fue el 04 de agosto de 2023
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	En el periodo verificado no se hizo entrega de historias sociales de los niños y de las niñas; ante la SLIS.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 26 de 43

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El 16 de mayo de 2023, mediante correo electrónico la unidad operativa envió los documentos solicitados para contar con el aplicativo SIRBE.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			De acuerdo con los documentos solicitados el 23 de mayo de 2023 recibieron usuario y contraseña para el ingreso al aplicativo SIRBE y el 24 de mayo de 2023 la gestora local realizó la instalación del programa en el jardín infantil.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 27 de 43

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes verificado se realizó en fecha 28/08/2023, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $94.959.150 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $54.307.760, Vigilancia $5.180.335, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.361.129, Desgaste y Uso Dotación para Niños $3.008.302, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Material Didáctico $2.331.508, Papelería Administrativa $725.350, Elementos de Aseo Personal $2.318.053, Papelería Niños $736.920 y Alimentos $23.783.988.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 28 de 43

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	86	0	12	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NINGUNA

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN
5.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($1.223.253.624) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOPESOS ($1.099.805.008) M/CTE correspondiente al 89,908% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($123.448.616) M/CTE correspondiente al 10,092%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($229.402.877) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTAPESOS ($206.251.940) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETEPESOS ($23.150.937) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 29 de 43

	Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETEPESOS ($993.850.747) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHOPESOS ($893.553.068) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIEN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVEPESOS ($100.297.679) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8299 de 2022 en la suma de SESENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($62.017.276), distribuidos de la siguiente manera: CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE ($55.758.601), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,908% del valor total de la adición y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($6.258.675), que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,092% restante del valor total de la adición
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$748.977.723
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$406.585.886
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	54.307.760
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	1.361.129
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	3.008.302
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.205.805
	MATERIAL DIDACTICO	2.331.508
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	725.350
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.318.053
	PAPELERÍA NIÑOS	736.920
	ALIMENTOS	23.783.988
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 30 de 43

	El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos cumpliendo con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-08	N/A	N/A
SALUD	2023-08	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-08	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 31 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE AGOSTO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. EMMA Y ANTONIO - CONTRATO N° 8299/2022.**	**No Acta:**	11
	Fecha:	18 de septiembre de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 54.307.760**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 33.179.229	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.226.958
VIGILANCIA	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 1.361.129	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.008.302	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.331.508	$ 103.722
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 725.350	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.318.053	$ 1.715.525
PAPELERÍA NIÑOS	$ 736.920	
ALIMENTOS	**$ 23.783.988**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.807.093	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.353.432	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.213.024	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.410.439	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ 1.293.320
PIGA		$ 692.846
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 94.959.150**	**9.032.371**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,883%**	**8,686%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**103.991.521**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería de niños ; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DEL MES DE AGOSTO 2023 POR VALOR DE $103.991.521.
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $94.959.150.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes de agosto 2023, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 32 de 43

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 54.307.760	$ -	$ -	$ -	$ 54.307.760	$ 54.307.760
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 33.179.229	$ -	$ -	$ -	$ 33.179.229	$ 33.179.229
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	$ -	$ -	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	$ -	$ -	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	$ -	$ -	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	$ -	$ -	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	28/08/2023	TRANSFERENCIA		BANCO BOGOTA		073564643
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

El valor proyectado para el periodo es por $54.307.760, menos descuentos de talento humano de $0, llevando a ejecución un valor de $54.307.760.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $170.365,96, se llevó a la ejecución 5.180.335, correspondió a una factura.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 -47392	23/08/2023	28/08/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.180.335

El Asociado presentó la factura electrónica F7 -47392 de fecha 23/08/2023, del proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA, NIT 830.080.092-0 por valor total de $5,299,377 ($5.200.566 + IVA $98.811), se llevó a la ejecución $5.180.335.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.361.129, correspondió a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución $1.361.129 correspondió a un certificado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/08/2023	$ 1.361.129
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.361.129

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.361.129, con inventario adjunto.

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.008.302, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución $3.008.302, correspondió a un certificado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	30/08/2023	$ 3.008.302
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 3.008.302

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.008.302 contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que correspondió a $401.935 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, valor que se llevó a la ejecución, Correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	104	31/03/2023	$ 1.205.805
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.205.805

El Asociado presentó documento equivalente 104 de fecha vencimiento 31/03/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.292.400, Se llevó a la ejecución en julio $584.957. Saldo pendiente de llevar a la ejecución $1.707.443. se llevó a la ejecución en agosto $1.205.805 saldo pendiente por ejecutar $501.638.

El Asociado presentó documento equivalente 117 de fecha vencimiento 25/04/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.968.300, pendiente de llevar a la ejecución.

El Asociado presentó documento equivalente 138 de fecha vencimiento 30/05/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.452.500, pendiente de llevar a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 33 de 43

El Asociado presentó documento equivalente 159 de fecha vencimiento 26/06/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.821.500, pendiente de llevar a la ejecución.
El Asociado presentó documento equivalente 177 de fecha vencimiento 31/07/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $2.296.300, pendiente de llevar a la ejecución.
El Asociado presentó documento equivalente 187 de fecha vencimiento 30/08/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $1.833.900, descuento del componente $48.000 nuevo saldo $1.785.900 pendiente de llevar a la ejecución.
Nota de componente: No se tiene en cuenta Alcohol Glicerinado *3800 ml $48.000
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.435.230, aporte SDIS $2.331.508; que correspondió al aporte para el tiempo de prestación del servicio, valor que se llevó a ejecución y correspondió a dos facturas.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1704	15/06/2023	$ 1.793.179
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1764	17/08/2023	$ 538.329
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 2.331.508

El Asociado presentó la factura 1704 de fecha 15/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $6.239.340. Descuento del componente $24.000. Nuevo saldo $6.215.340. Se llevó a la ejecución en junio por aporte de la SDIS $1.540.672. Saldo pendiente por ejecutar $4.674.668. Se llevó a la ejecución retroactivo junio $270.370 y por parte del Asociado $72.167. Saldo pendiente para llevar a ejecución $4.332.131 se llevó a la ejecución en julio por parte de la SDIS $2.331.508 y por parte del Asociado $103.722. Saldo pendiente por ejecutar $1.896.901 131 se llevó a la ejecución en agosto por parte de la SDIS $1.793.179 y por parte del Asociado $103.722.
Nota componente pedagógico: No se tomó el siguiente elemento: 1 pato playero, toda vez que solo llegaron 7.
El Asociado presentó la factura 1764 de fecha 17/08/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $2.094.200. se llevó a la ejecución en agosto por aporte a la SDIS $538.329 saldo pendiente por ejecutar $1.555.871.

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $725.350, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, por 30 días calendario. Valor que se llevó a la ejecución, correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1718	4/07/2023	$ 630.358
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1745	1/08/2023	$ 94.992
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 725.350

El Asociado presentó la factura 1718 de fecha 04/07/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT por valor total de $836.700. Se llevó a la ejecución en julio $206.342, saldo pendiente por ejecutar $630.358. Valor que se llevó a la ejecución en agosto.
El Asociado presentó la factura 1745 de fecha 01/08/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT por valor total de $448.400. Se llevó a la ejecución en agosto $94.992, saldo pendiente por ejecutar $353.408.
Facturas verificadas por el componente de administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.772.659, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada; correspondió a SDIS $2.454.256 menos descuentos de cobertura no atendida Elementos de Aseo Personal $136.203, total $2.318.053, valor que se llevó a la ejecución, Correspondió a dos facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 34 de 43

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	160	26/06/2023	$ 862.908
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	178	31/07/2023	$ 1.455.145
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.318.053

El Asociado presentó documento equivalente 139 de fecha vencimiento 30/05/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $4.866.100. Se llevó a la ejecución en junio por parte de la SDIS $258.723, saldo pendiente por ejecutar $4.607.377. Se llevó a la ejecución por retroactivo de mayo y junio por parte de la SDIS $502.541 y por parte del Asociado $1.021.519. Saldo pendiente por ejecutar $3.083.317. Se llevó a la ejecución en julio por aporte de la SDIS $1.531.175 y por parte del Asociado $1.522.142. Se da alcance a esta observación el valor ejecutado por aporte del asociado correcto es de $1.552.142.
El Asociado presentó documento equivalente 160 de fecha vencimiento 26/06/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $3.062.650. Se llevó a la ejecución por parte de la SDIS $484.217. Saldo pendiente por ejecutar $2.578.433. se llevó a la ejecución en agosto por parte de la SDIS $862.908 y por aporte del Asociado $1.715.525.
El Asociado presentó documento equivalente 178 de fecha vencimiento 31/07/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $3.566.450. Descuento por parte el componente $160.000 nuevo saldo $3.406.450. se llevó a la ejecución en agosto por parte de la SDIS $1.455.145 saldo pendiente por ejecutar $1.951.305.
Nota del componente: No se tiene en cuenta las cantidades que exceden el uso razonable tapabocas infantil 50 * 5 unidades $160.000.
El Asociado presentó documento equivalente 188 de fecha vencimiento 30/08/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $3.799.200. Descuento por parte el componente $192.000 nuevo saldo $3.607.200. Pendiente por ejecutar.
Nota del componente: No se tiene en cuenta las cantidades que exceden el uso razonable tapabocas infantil 50 *6 unidades $192.000.
Facturas verificadas por el componente de nutrición
Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $743.061 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura no matriculada $6.141 para un total de $736.920, se llevó a la ejecución. Correspondió a una factura.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL	1030681531	1666	18/05/2023	$ 736.920
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 736.920

El Asociado presentó la factura 1666 de fecha 18/05/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $1.793.400, Se llevó a la ejecución en julio $608.871, Saldo pendiente por ejecutar $1.184.529. se llevó a la ejecución en agosto $736.920 saldo pendiente por llevar a ejecución $447.609.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es de $24.588.438, menos los descuentos de cobertura no atendida $804.450, valor a ejecutar $23.783.988, valor que se llevó a la ejecución de la siguiente manera y corresponde a cuatro facturas.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	577	31/08/2023	$ 8.524.100
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.524.100
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	271	31/08/2023	$ 7.429.488
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	272	31/08/2023	$ 1.717.900
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-3	5521	31/08/2023	$ 6.112.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 15.259.888
TOTAL ALIMENTOS				$ 23.783.988

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Caminadores $3.890.460, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $83.367, para un total ejecutado $3.807.093.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 35 de 43

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $4.410.714, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $57.282, para un total ejecutado $4.353.432.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Pre jardín $9.546.390, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $333.366 para un total ejecutado $9.213.024.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Jardín $6.740.874, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.441 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $330.435, para un total ejecutado $6.410.439.
El Asociado presentó la factura 271 de fecha 31/08/2023 del proveedor MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS con NIT 1.030.627.236-3 por valor total de $9.739.050, por superar el valor máximo presupuestado se llevó a la ejecución el valor de $7.429.488.
El Asociado presentó la factura FEV 577 de fecha 31/08/2023 del proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA con NIT 900.539.884-3 por valor total de $78.524.100. Corresponde a compras pequeños productores.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
Facturas verificadas por el componente de nutrición.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $9.032.371.
Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $5.226.958.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
CERTIFICACIÓN	28/08/2023	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 5.226.958
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 5.226.958

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $5.226.958, que correspondió a Uso al predio, valor que se llevó a la ejecución.
Material Didáctico: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $103.722, correspondió a una factura.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMLA PEREZ BERNAL	1030681531	1704	15/06/2023	$ 103.722
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 103.722

El Asociado presentó la factura 1704 de fecha 15/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS-LAURA CAMILA PEREZ BERNAL con NIT 1030681531 por valor total de $6.239.340. Descuento del componente $24.000. Nuevo saldo $6.215.340. Se llevó a la ejecución en junio por aporte de la SDIS $1.540.672. Saldo pendiente por ejecutar $4.674.668. Se llevó a la ejecución retroactivo junio $270.370 y por parte del Asociado $72.167. Saldo pendiente para llevar a ejecución $4.332.131 se llevó a la ejecución en julio por parte de la SDIS $2.331.508 y por parte del Asociado $103.722. Saldo pendiente por ejecutar $1.896.901 131 se llevó a la ejecución en agosto por parte de la SDIS $1.793.179 y por parte del Asociado $103.722.
Nota componente pedagógico: No se tomó el siguiente elemento: 1 pato playero, toda vez que solo llegaron 7.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.
Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $1.715.525, correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ	1000518401-6	160	26/06/2023	$ 1.715.525
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.715.525

El Asociado presentó documento equivalente 160 de fecha vencimiento 26/06/2023 del proveedor ERICK FELIPE CRUZ VELANDIA /MULTIASEOS CRUZ identificado con NIT 1000518401-6 por valor total de $3.062.650. Se llevó a la ejecución por parte de la SDIS $484.217. Saldo pendiente por ejecutar $2.578.433. se llevó a la ejecución en agosto por parte de la SDIS $862.908 y por aporte del Asociado $1.715.525.
Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $1.293.320.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS / GAS	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 199.100
SERVICIOS PÚBLICOS / ENERGIA	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 145.985
SERVICIOS PÚBLICOS / ACUEDUCTO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 847.740
INTERNET	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 100.495
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.293.320

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 36 de 43

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $1.236.928, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado:
Del servicio de Energía por valor $9.326 y $136.659 se llevó a la ejecución.
Del servicio de Gas Natural por valor $199.100, se llevó a la ejecución.
Del servicio de Acueducto por valor de $110.240 y 737.500, se llevó a la ejecución.
Del servicio de Teléfono e internet por valor $100.495, se llevó a la ejecución.

Nota: con la presentación del Certificado del Revisor Fiscal, el Asociado se compromete y garantiza la disposición de cada servicio público y el pago oportuno de los mismos; ya que es aporte del Asociado.
PIGA: El Asociado para el mes de agosto ejecutó $692.846.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	T.P 182163-T	CERTIFICACION	28/08/2023	$ 692.846
TOTAL PIGA				$ 692.846

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal concepto de PIGA por valor $692.846, para el mes de agosto de 2023, valor que se llevó a ejecución.
El asociado presento certificado expedido por revisor fiscal $692.846 y adjunto inventario de elementos correspondiente a PIGA por valor de $10.599.500 los cuales se han llevado a la ejecución mes a mes de la siguiente forma: noviembre 2022 $612.502, diciembre 2022 $142.917, enero 2023 $142.917, febrero 2023 $612.502, marzo 2023 $612.502, abril 2023 $612.502, mayo $612.502, junio $612.502 retroactivo $423.145 julio $692.846 agosto $692.846 Saldo $4.829.817.
Mantenimientos Menores: Para el mes verificado no se ejecutó para este concepto de gasto.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura total alimentos, para el mes agosto 2023:** Por valor total $804.450; que correspondió a 83 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

✓ **Maternal:** No aplica.
✓ **Caminadores: 9** por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $83.367.
✓ **Párvulos:** 6 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $57.282.
✓ **Pre jardín:** 33 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $333.366.
✓ **Jardín: 35** por el valor unitario de $9.441, lo que equivale al valor total de $330.435.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal agosto 2023**, $136.203.

- **Descuento Papelería Niños agosto 2023** $6.141.

- **Descuento de talento humano agosto 2023**: No aplica

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Durante el mes verificado el asociado dio cumplimiento a las obligaciones del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/09/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR
APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Carolina Jiménez Martínez - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 37 de 43

Juan Carlos Romero Morales - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johanna María Camargo García – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617 Creación: 2023-09-19 14:51:24

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:50:46

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

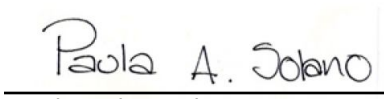
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617 Creación: 2023-09-19 14:51:24

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:50:46

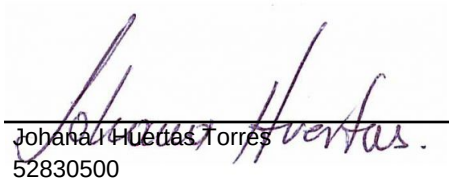
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617 Creación: 2023-09-19 14:51:24

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:50:46

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617 Creación: 2023-09-19 14:51:24

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:50:46

Escanee el código para verificación

Firma: .



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617 Creación: 2023-09-19 14:51:24

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:50:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-19 14:51:24 Lec.: 2023-09-19 16:42:59 Res.: 2023-09-19 16:50:27 IP Res.: 186.154.83.214
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-19 16:50:27 Lec.: 2023-09-20 11:29:48 Res.: 2023-09-20 11:29:52 IP Res.: 186.102.118.62
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-09-20 11:29:52 Lec.: 2023-09-20 11:37:07 Res.: 2023-09-20 11:37:10 IP Res.: 191.95.53.121
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-09-20 11:37:10 Lec.: 2023-09-20 11:49:57 Res.: 2023-09-20 11:50:15 IP Res.: 191.156.226.205
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-20 11:50:15 Lec.: 2023-09-20 12:04:03 Res.: 2023-09-20 12:04:12 IP Res.: 181.249.175.101
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:04:12 Lec.: 2023-09-20 12:04:56 Res.: 2023-09-20 12:05:05 IP Res.: 181.59.2.10
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:05:05 Lec.: 2023-09-20 12:10:39 Res.: 2023-09-20 12:10:47 IP Res.: 191.156.154.173
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:10:47 Lec.: 2023-09-20 12:11:50 Res.: 2023-09-20 12:12:09 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:12:09 Lec.: 2023-09-20 12:14:32 Res.: 2023-09-20 12:14:38 IP Res.: 200.118.60.135

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617
2023-09-20T14:50:48-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8299-2022 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230919-145124-42c9e7-06635617 Creación: 2023-09-19 14:51:24

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:50:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:14:38 Lec.: 2023-09-20 12:14:48 Res.: 2023-09-20 12:14:53 IP Res.: 200.118.60.135
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:14:53 Lec.: 2023-09-20 12:15:33 Res.: 2023-09-20 12:15:37 IP Res.: 191.102.197.28
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:15:37 Lec.: 2023-09-20 12:46:10 Res.: 2023-09-20 12:46:15 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-20 12:46:15 Lec.: 2023-09-20 14:50:39 Res.: 2023-09-20 14:50:46 IP Res.: 186.155.7.19